

CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (CENAN)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DEL CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2004

La figura 1 muestra las actividades de supervisión efectuadas por la División de Inspección y Muestreo de la Dirección Ejecutiva de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (DECYTA) del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición durante los meses de enero a diciembre del año 2004, no incluye las actividades de supervisión encomendadas a las Direcciones Regionales de Salud a nivel nacional. La mayor proporción de las actividades estuvieron referidas a la inspección de panaderías 35,26% (495), muestreo en plan-

tas de harina trigo 13,25% (186), inspección en plantas de galleta fortificada 8,69% (122), inspección en plantas de mezcla fortificada 8,26% (116), muestreo de alimentos en almacén municipal 6,13% (86), muestreo de alimentos en wawa wasi 5,27% (74); otras actividades 23,15% (325).

Se viene observando de manera progresiva una mayor aceptación de las acciones de control por parte de los beneficiarios, del mismo modo los responsables de las plantas de producción de alimentos vienen implementando las acciones correctivas observadas durante el proceso de supervisión, ello con la finalidad de obtener un alimento inocuo y de mejor calidad.

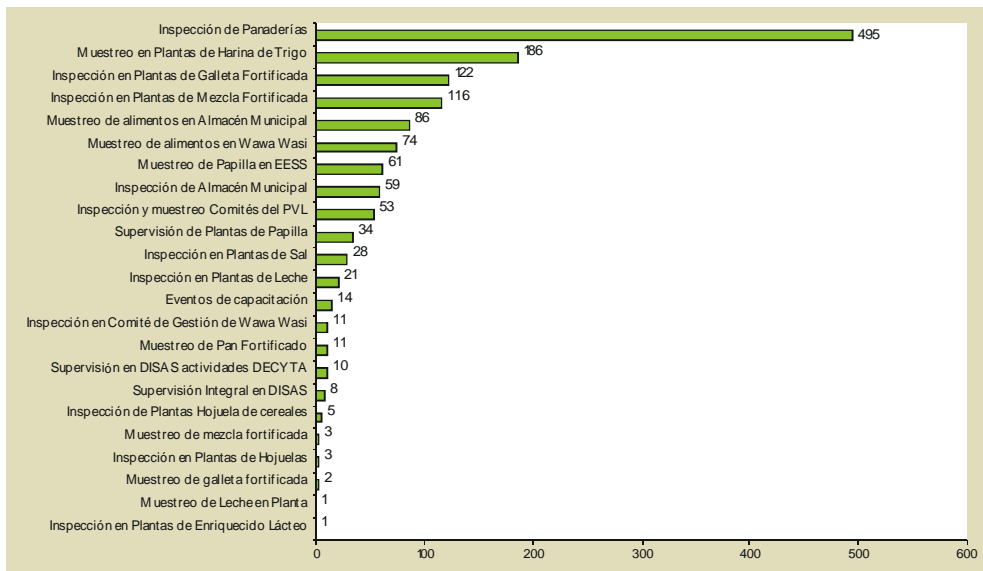


Figura 1. Supervisión a establecimientos que elaboran, almacenan y/o manipulan alimentos para programas sociales, DECYTA - CENAN. Ene - Dic 2004.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y DAÑO NUTRICIONAL- CENAN**Tabla 1.** Número de consejerías nutricionales a gestantes y madres de niños menores de tres años según DIRES durante el año 2004.

DIRES	N.º Consejerías ejecutadas		TOTAL
	Gestantes	Madres de niños < 3 años	
AMAZONAS	684	1,373	2,057
ÁNCASH	6,295	13,356	19,651
APURÍMAC I	5,290	5,407	10,697
APURÍMAC II	1,757	1,129	2,886
AREQUIPA	1,809	3,605	5,414
AYACUCHO	2,649	4,794	7,443
BAGUA	560	408	968
CAJAMARCA I	1,527	2,271	3,798
CAJAMARCA II	639	1,852	2,491
CAJAMARCA III	494	1,077	1,571
CALLAO	337	1,177	1,514
CUSCO	1,815	4,203	6,018
HUANCAVELICA	3,977	4,446	8,423
HUÁNUCO	1,933	2,119	4,052
ICA	1,399	1,107	2,506
JAÉN	10,172	4,530	14,702
JUNÍN	4,583	2,397	6,980
LA LIBERTAD	1,380	3,504	4,884
LAMBAYEQUE	552	1,487	2,039
LIMA CIUDAD	284	681	965
LIMA ESTE	379	676	1,055
LIMA NORTE	9,386	5,422	14,808
LIMA SUR	1,130	790	1,920
LORETO	818	263	1,081
MADRE DE DIOS	5,145	3,605	8,750
MOQUEGUA	1,385	1,828	3,213
PASCO	1,536	1,913	3,449
PIURA I	1,535	1,548	3,083
PIURA II	1,348	1,015	2,363
PUNO	1,654	2,796	4,450
SAN MARTÍN	2,775	6,136	8,911
TACNA	683	285	968
TUMBES	1,194	1,130	2,324
UCAYALI	1,346	769	2,115
TOTAL	78,450	89,099	167,549

Durante el año 2004, el CENAN en coordinación con las DIRES ha implementado la actividad educativa de consejería nutricional, la cual está dirigida a gestantes y madres de niños menores de tres años con el objetivo de contribuir a la adopción de prácticas saludables en alimentación y nutrición. La actividad de consejería alcanzó a 167 549 gestantes y madres de niños menores de 3 años. Cabe señalar que la mencionada actividad se ejecuta en 1613 establecimientos de salud ubicados en los distritos del primer y segundo quintil de ingresos de las Direcciones Regionales de Salud.

Tabla 2. Número de sesiones demostrativas dirigidas a gestantes y madres de niños menores de tres años según DIRES - 2004.

DIRES	N.º Sesiones demostrativas ejecutadas		TOTAL
	Gestantes	Madres de niños < 3 años	
AMAZONAS	2,994	6,986	9,980
ÁNCASH	7,109	16,589	23,698
APURÍMAC I	2,550	5,950	8,500
APURÍMAC II	720	1,680	2,400
AREQUIPA	480	1,120	1,600
AYACUCHO	1,682	3,924	5,605
BAGUA	1,535	3,583	5,118
CAJAMARCA I	705	1,645	2,350
CAJAMARCA II	2,700	6,300	9,000
CAJAMARCA III	405	945	1,350
CALLAO	459	1,071	1,530
CUSCO	3,438	8,021	11,459
HUANCAVELICA	2,258	5,268	7,526
HUÁNUCO	2,963	6,913	9,875
ICA	405	945	1,350
JAÉN	556	1,296	1,852
JUNÍN	495	1,155	1,650
LA LIBERTAD	531	1,239	1,770
LAMBAYEQUE	375	875	1,250
LIMA CIUDAD	338	788	1,125
LIMA ESTE	287	671	958
LIMA NORTE	912	2,128	3,040
LIMA SUR	345	805	1,150
LORETO	3,735	8,715	12,450
MADRE DE DIOS	380	887	1,267
MOQUEGUA	498	1,161	1,659
PASCO	963	2,247	3,210
PIURA I	495	1,155	1,650
PIURA II	269	627	895
PUNO	3,892	9,080	12,972
SAN MARTÍN	524	1,222	1,745
TACNA	618	1,442	2,060
TUMBES	234	545	779
UCAYALI	645	1,505	2,150
TOTAL	46,492	108,481	154,973

A partir de julio hasta diciembre de 2004, el CENAN, en coordinación con las DIRES, implementó la actividad educativa de sesiones demostrativas de preparación de alimentos, la cual está dirigida a gestantes y madres de niños menores de tres años con el objetivo de contribuir a la adopción de prácticas saludables en alimentación y nutrición. Dicha actividad alcanzó a 154 973 gestantes y madres de niños menores de 3 años. Cabe señalar que la mencionada actividad se ejecuta en 1613 establecimientos de salud ubicados en los distritos del primer y segundo quintil de ingresos de las Direcciones Regionales de Salud.

USO DE SAL YODADA EN COMIDAS PREVIENE DIFERENTES DESÓRDENES POR DEFICIENCIA DE YODO

Según los Lineamientos de Nutrición Materno Infantil del Perú, documento elaborado recientemente por el INS (CENAN), se recomienda el consumo diario de sal yodada en las preparaciones familiares, ya que el yodo es indispensable para sintetizar las hormonas tiroideas, cuyo papel principal es el del crecimiento y el desarrollo, especialmente del cerebro.

Puntualizaron que la falta de yodo produce el bocio –crecimiento de la glándula tiroides, la cual está localizada en la parte anterior del cuello–. Dicha glándula necesita yodo para la producción de hormonas indispensables en los procesos químicos del organismo y el crecimiento.

Sugirieron ingerir alimentos ricos en yodo como los que proceden del mar (pescados, mariscos y algas marinas), sobretodo en la dieta de los pobladores de las áreas endémicas de la sierra y selva.

En el caso de las regiones o comunidades en donde el bocio es endémico y muchas personas presentan este problema, es más frecuente en las mujeres, especialmente durante la pubertad y el embarazo, pudiendo observarse diversos tamaños de bocio.

Revelaron que es recomendable el consumo de yodo, principalmente, en la sierra y la selva del país, ya que están expuestos permanentemente al riesgo de sufrir las deficiencias de yodo, porque sus suelos son pobres en este mineral y por consecuencia sus productos animales y vegetales no contienen las cantidades necesarias para satisfacer los requerimientos nutricionales.